



CÁMARA DE COMERCIO
DE MARACAIBO

Comunicado de la Cámara de Comercio de Maracaibo: ¿Dónde están las vacunas para los venezolanos?

Cumpliendo ya más de un año de haber comenzado la cuarentena a nivel nacional, Venezuela continúa sumergida en una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. Vemos un repunte en la tasa de contagios a nivel nacional, pero sin elementos que permita sugerir que ya pasamos lo peor de la pandemia.

Mientras tanto, aparte de exhortar a la aplicación de los protocolos sanitarios, el Gobierno Nacional pareciera manejar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 desde una sola arista: tratar de frenar la propagación del virus mediante la aplicación del esquema restricción 7+7 (una semana flexible más una semana de restricción) ó 7+14 (una semana flexible más dos semanas de restricción), cuando para detener los contagios del COVID-19 de manera efectiva y definitiva, se requiere de un plan de vacunación masivo que no llega.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el 02 de mayo del corriente, se han administrado en el mundo más de mil millones de dosis de diferentes vacunas contra el COVID-19, mientras que en Venezuela y según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), solo se habrían administrado alrededor de 230.000 dosis, es decir, una tasa de apenas 0,8 dosis por cada 100 habitantes, lo que nos convierte en el país de Suramérica que ha administrado menos dosis de vacunas contra COVID-19 en relación con su población.

Según el Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS), Venezuela suscribió el pasado 29 de diciembre de 2020, un contrato con la Federación de Rusia para la adquisición de 10 millones de dosis de la vacuna Sputnik V, con miras a iniciar la primera fase de inmunización masiva contra la COVID-19, prevista para el primer trimestre de 2021. ¿Qué pasó con ese convenio? ¿Dónde están esas vacunas? Los recursos están, ya sea en el país o en el extranjero, y los cuales no deben tener problemas para su movilización pese a cualquier sanción que pueda existir, debido a la naturaleza sanitaria y humanitaria a la cual estarían destinados dichos fondos.

En estos momentos, no existe prioridad más importante en el país que comenzar lo antes posible con el plan masivo de vacunación, proceso que durará de todas formas varios meses hasta alcanzar un 70% de la población. Pero debemos comenzar ya. Si el Gobierno Nacional no está en capacidad de atender dicha necesidad prioritaria en el corto plazo (se anuncia ahora la llegada de vacunas mediante la iniciativa COVAX para julio o agosto), ¿por qué no se les permite inmediatamente a las empresas privadas especializadas en el área de la salud, tales como hospitales y clínicas, laboratorios y proveedores dedicados a la importación y distribución de insumos médicos, la adquisición e importación de vacunas contra el COVID-19 para su aplicación a toda la población nacional?

FEDECAMARAS presentó a finales de marzo, un plan para traer en el corto plazo y con recursos propios, unos 6 millones de vacunas para ser distribuidas y aplicadas gratuitamente a través de la red nacional privada de salud. Para sorpresa de todos, el Gobierno Nacional, después de evaluar al principio positivamente dicha propuesta, decidió suspenderla indefinidamente sin dar razones ni argumentos valederos que justificaran su decisión.

Por lo tanto, y ante la emergencia sanitaria que vive el país en los actuales momentos, la Cámara de Comercio de Maracaibo solicita al Gobierno Nacional lo siguiente:

- Realizar los mayores esfuerzos destinados a la adquisición inmediata de las vacunas necesarias para comenzar con el plan masivo de vacunación nacional.
- Exigir a la Federación de Rusia cumplir con el convenio firmado el pasado 29 de diciembre, y destinado a la adquisición de 10 millones de vacunas Sputnik V. Los recursos van a estar disponibles más temprano que tarde, por lo que la falta de pago en medio de esta crisis humanitaria no sería una excusa válida, habida cuenta de las excelentes relaciones entre ambos países.
- Apurar el ingreso al país de las vacunas provenientes bajo la iniciativa COVAX, sea de cualquier fabricante, incluyendo la de Oxford-AstraZeneca. Sobre la misma, ya la OMS y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés) han establecido que los beneficios de dicha vacuna superan ampliamente cualquier riesgo.
- En paralelo, el Gobierno Nacional debe permitir, tal y como ha sido aprobado ya en muchos otros países, que el sector empresarial nacional y toda la red privada de salud, pueda adquirir, importar, distribuir y aplicar vacunas contra la COVID-19.

La Cámara de Comercio de Maracaibo seguirá haciendo propuestas para que el país pueda superar la presente crisis sanitaria lo antes posible. Los esquemas de flexibilidad y restricción 7+7 y 7+14 no son en lo absoluto la solución a la pandemia, sino otro mecanismo más utilizado para contener la expansión del virus. Sin embargo, su continua implementación no ha evitado la propagación de la enfermedad, pero si ha dejado una estela de empresas cerradas y pérdida de puestos de trabajo. Insistimos en que debemos ir a una flexibilización permanente y controlada, donde las autoridades supervisen la más exacta y precisa aplicación de los protocolos sanitarios ya probados (uso de la mascarilla, distanciamiento social, aforo de los locales y desinfección de las manos). Si todos respetáramos dichas medidas, pero permitiendo a las empresas trabajar para pagar salarios e impuestos, el COVID-19 estaría en vías de ser derrotado y también tendríamos a un país en mejores condiciones económicas y sociales, preparado para crecer. Cada día que pasa mueren venezolanos como consecuencia de la pandemia, por lo que no podemos esperar un minuto más para llevar a cabo el plan de vacunación masiva. La responsabilidad es ahora del Gobierno Nacional.

Cámara de Comercio de Maracaibo

Mayo 04, 2021

#VacunacionYa